

MOBIPAY ESPAÑA, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Mobipay España, S. A.», de fecha de 21 de septiembre de 2006, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Alcobendas (Madrid), C/ Anabel Segura, 10, edificio Fiteni IX, el día 27 de diciembre de 2006, miércoles, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 28 de diciembre de 2006, jueves, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ceses y nombramientos en el seno del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para instrumentación de acuerdos.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas, sin más requisito que tener inscrita su titularidad en el Libro Registro de Acciones con tres días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Según lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, será admisible la asistencia a la Junta por medio de representante, con sujeción a lo dispuesto al respecto en Ley reguladora.

Derecho de Información: se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social y para su entrega, o solicitar que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de las propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta General.

Previsión para la celebración de la Junta General de Accionistas: Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el día 28 de diciembre de 2006, jueves, en el lugar y hora señalados anteriormente.

Alcobendas (Madrid), 20 de noviembre de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Luisa Rodríguez López.—67.671.

MOMENTUM MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del órgano de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria a celebrar en Madrid, en el domicilio social paseo de la Castellana, 165, el día 28 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 29 de diciembre, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Auditores.

Segundo.—Apoderamientos para comparecer ante Notario.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 20 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo, Andrés García Carranza.—67.651.

MONTAJES QUINTO, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 85/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gustavo Fabuel Fernández contra Montajes Quinto, S. L.,

sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 06/11/2006 por un importe de 1.336,83 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de noviembre de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23, Eugenia López-Jacoiste Rico.—65.877.

MULTIMEDIA AUDIOVISUAL, S. L. (Sociedad absorbente)**PROMOVISIÓN Y TELEVIDEOFILM, S. L.****MAGNUM FILMS, S. L.****KARAOKE PRODUCCIONES, S. L.****SANTIAGO VENTURA, S. L.****ESTUDIOS VENTURA, S. L.****TELEVIDEOFILM PRODUCTORA INTERNACIONAL, S. L. (Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales universales de las indicadas compañías, celebradas el día 16 de noviembre de 2006, acordaron su fusión mediante absorción de las seis últimas con su extinción por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la primera, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de aquéllas, todo ello conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Asiste a los socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los correspondientes Balances de fusión, y a los acreedores sociales de oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios de dicha fusión.

Barcelona, 16 de noviembre de 2006.—El Administrador Solidario de las sociedades absorbidas y absorbente, Santiago Ventura Masip.—66.679. y 3.ª 24-11-2006

MUNDO MÁGICO TOURS, S. A.**HOLIDAY SHOP, S. L.****GRUPO HOLIDAY SHOP, S. A.****GRUPO DEITU, S. A.****TERRA MÍTICA VACIONES, S. A.****DEITU, S. L.***Declaración insolvencia*

Doña María José Marijuán Gallo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace Saber: Que en el procedimiento de ejecución 118/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ana Fernández Martín, Amaia Díez Fernández, Sonia Alonso Galdós, Carolina Alcalde Villanueva, Josune Galdós Garay, Raquel Llamas Fincias, Susana de Echano de La Iglesia, Eva Torres Terradillos, Izaskun Castillo Sanz, Cristina Santamaría Gómez, Sonia Viloria Matilla, María Saa Fernández, Itziar Alonso Galdós, Adela García Cid y Mónica Fernández Fernández contra Mundo Mágico Tours, S. A., Holiday Shop, S. L., Grupo Holiday Shop, S. A., Grupo Deitu, S. A., Terra Mítica Vacaciones, S. A., Deitu, S. L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado, Mundo Mágico Tours, S. A., Holiday Shop, S. L., Grupo Holiday Shop, S. A., Grupo Deitu, S. A., Terra Mítica Vacaciones, S. A.,

Deitu, S. L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 54.389,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 3 de noviembre de 2006.—Secretaria Judicial.—65.481.

MUNTATGES ELECTRICS BERGUEDA, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Administrador único de esta Sociedad se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en Bagà (Barcelona), Polígono Industrial Torrente de Gibillas, nave 3, parcela 2, el próximo día 3 de enero de 2007, en 1.ª convocatoria o, en su caso, el día 4 de enero de 2007, en 2.ª convocatoria, ambas a las 11 horas y en el mismo lugar, a fin de deliberar y acordar lo pertinente según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión del órgano de administración durante los ejercicios antes indicados.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades y apoderamientos para la ejecución de los acuerdos que se adopten hasta su debida inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos mencionados que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bagà, 17 de noviembre de 2006.—El Administrador único, Esteve Ripoll Culell.—66.972.

NATURGÁS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S. A. U. (Sociedad absorbente)**GAS NATURAL DE ÁLAVA, S. A. U. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que mediante decisión del socio único de Naturgás Energía Distribución, Sociedad Anónima, unipersonal, y Gas Natural de Álava, Sociedad Anónima, unipersonal, se aprobó con fecha 21 de noviembre de 2006, el proyecto de fusión redactado y suscrito por el Administrador único de las sociedades citadas con fecha 13 de noviembre de 2006, y en consecuencia, la fusión por absorción de Gas Natural de Álava, Sociedad Anónima, unipersonal, y la transmisión en bloque de su patrimonio a Naturgás Energía Distribución, Sociedad Anónima, unipersonal, como sociedad absorbente, a título de sucesión universal, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, de acuerdo con lo previsto en el artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De igual manera, el socio único de las sociedades participantes en la fusión aprobó como balance de fusión el cerrado al 30 de septiembre de 2006, verificado por los auditores de las sociedades participantes.